

El Telégrafo.

Año II.

LA PAZ SABADO 1.º DE SETIEMBRE DE 1894

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Grandes existencias en sus almacenes y despacho de obras de los mejores autores antiguos y modernos, recibidas directamente de España, Francia y Estados Unidos.

Papeles de toda clase y sobres de toda clase adaptados á los usos del país, rebajas especiales en las ventas por mayor.

Los detalles del surtido general de esta casa se publican en la Revista bibliográfica que distribuye gratis á quien la pide.

Trasmite encargos particulares mediante una pequeña comisión, siempre que se adelante el importe.

Remite con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan del Interior de la República, cuando vienen acompañados, de su importe en letra y billetes de Banco, ó en su defecto, con encargos de los corresponsales de la casa.

Ajencia de la moda elegante, de la “Ilustración española” y de otros periódicos ilustrados.

Tiene en venta: vinos legítimos españoles añejos ojen y anisados.—Esencia de vinagre.—Velas espermas por cajas. Papeles pintados para tapizar.—Molduras doradas oleografías finas grandes.—Servicios de porcelana, loza estuches de viaje.—Sillas americanas.—Generos de lana y seda para forros de vestidos.—Casimires y paños finos de pura lana. Otros muchos artículos.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000.000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824.713	“ “
Reserva para el pago de ellos. “	108.439.235	“ “



Seguridad

EQUIDAD

EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viages y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.



Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general p^a a Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán,
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisio nista y deaduana.

Puerto Perez.

El Telégrafo.

LA PAZ, 1º DE SEPTIEMBRE DE 1894.

Indicaciones al Parlamento.

VI.

Las tercerías de dominio deben fundarse, según nuestro Procedimiento Civil, en un instrumento público cuya fuerza probante sea igual a la del documento con que se inició la acción ejecutiva, y cuya fecha sea anterior a la de la obligación hipotecaria.

Cuando el opositor excluyente no acredita el dominio sobre los bienes embargados, se desestima su oposición y se le manda que use en forma de su derecho por la vía ordinaria, continuando mientras tanto todos los procedimientos ejecutivos.

Hasta aquí la ley ha precautelado perfectamente los intereses del ejecutante y los de las terceras personas que pudiesen estar comprometidas en el juicio; pero precisamente en este momento del juicio surge el monstruo proteiforme de la chicanería.

Siendo el tercer opositor regularmente aliado del ejecutante, hijo, amigo, deudo o sirviente suyo, desestimada la tercería por no estar aparejada con instrumento público de fecha anterior y de igual o mayor fuerza probante que aquél que apareja la ejecución, el tercerista apela, y el Juez, suspendiendo todo procedimiento, concede la alzada llanamente, lo que dilata el resultado del juicio ejecutivo, cuya principal utilidad consiste en su rápida terminación.

No hemos encontrado en los artículos referentes al juicio de tercería, ninguno que estatuya algo sobre el recurso de apelación; ni en el capítulo pertinente a este recurso hemos hallado precepto alguno que nos salve de la paralización de las ejecuciones, obtenida, como dejamos apuntado, mediante tercerías sin fundamento, alzadas maliciosas y nulidades inverosímiles, y entonces hemos creído oportuno indicar que, fuera de la multa que debe aplicarse al tercerista temerario conforme al proyecto del H. Diputado José V. Ochoa, que publicamos en otra parte, se mande por artículo especial que solo cuando se halle consentida y ejecutoriada la sentencia de remate, puedan suspenderse los procedimientos ejecutivos; es decir, que solo se han de suspender los procedimientos de apremio. Mas, antes de aquella ejecución no debe relajarse el juicio, concediéndose cualquiera apelación que se interponga por el tercerista solamente en el efecto devolutivo.

El artículo que esto establezca podría decir más o menos lo que sigue: "En las tercerías de dominio, solamente cuando se halle consentida y ejecutoriada la sentencia de remate, se suspenderán los procedimientos de apremio y la venta de la propiedad embargada, y entre tanto las alzadas que por el tercerista se interpongan solo serán admitidas en el efecto devolutivo."

La necesidad de la reforma es indiscutible, y lo es mucho más, cuando con el proyecto que patrocinamos, si se amparan los derechos del actor, no se descuidan los del tercerista de buena fe, aplicando al temerario y malicioso una justísima pena pecuniaria.

Es indispensable que nuestros Legisladores se preocupen de hacer guerra sin cuartel a la chicanería y a los que de ella viven.

Es una obligación de moralidad.

G.

Trascripciones

Las mujeres que matan.
ELENA PARSONS HORNE

COMO SE CONSUMÓ EL CRIMEN

ANTECEDENTES

EL CADÁVER DE LA VÍCTIMA

Doble entrevista con Elena

su retrato

Primer escrito del abogado defensor.

(Continuación.)

Maquinalmente alcé el arma y apunté, saliendo el segundo tiro. Petraglia cayó de espaldas en el zaguán de la casa.

Una fuerza irresistible que no me pude explicar, me detuvo como enclavada en aquel sitio, hasta que llegó la policía.

La presencia de la autoridad me hizo salir como de aquél letargo, y entonces tuve conciencia de lo que había hecho y me resolví a sufrir las consecuencias, declarando la verdad.

Al terminar este relato se hallaba un tanto emocionada, por lo que resolvimos suspender nuestra entrevista, para que con el reposo recobrara la tranquilidad de espíritu que le es tan necesaria.

ANGEL PETRAGLIA BOTTI.

Varios amigos de Petraglia obtuvieron del juez Dr. Rodríguez Bustamante el permiso necesario para trasladar su cadáver a la calle Chile, en donde fué velado.

Es esperado hoy o mañana el padre del extinto, a quien le fué hecho un telegrama notificándole el triste suceso.

CARLOS PARSONS.

Ayer fué detenido el Sr. Carlos Parsons, padre de Elena.

Había estado anteanoche en la comisaría 4ª, antes de su hija a solicitar la detención de Petraglia, por los anónimos que le había dirigido.

Momentos después de haber ocurrido el hecho se presentó en la comisaría, quedando detenido. El juez Dr. Rodríguez Bustamante, después de tomarle declaración, ordenó su libertad.

El niño Carlos, que acompañaba a Elena y a quien se le secuestró el revólver de que estaba armado, ha quedado detenido hasta tanto se le tome declaración.

El juez y su secretario señor Raggi continúan el sumario.

LA SEGUNDA ENTREVISTA.

Otro de los miembros de nuestra redacción ha tenido oportunidad de conversar anoche largamente con la Srta. Elena Parsons

que se hallaba instalada en la biblioteca del departamento de policía, si no cómoda, por lo menos decentemente, rodeada algunas señoras y caballeros de la relación de su familia, su padre, un hermanito y su defensor el Dr. Manuel Carls, que improvisaba—había sido llamado muy tarde—el escrito pidiendo la exarcelación bajo fianza de la interesante procesada.

Es ésta una bonita niña, de cabellos castaños y ojos lucientes, nariz pequeña, boca pequeña también, y roja, fresca y bien cortada. El cabello, que cae sobre la frente, cortado antes para hacer *cerquillo*, ha crecido lo bastante para que, en el imprescindible descuido de estos momentos, forme *bandeaux* alborotados a ambos lados del rostro, en que dos placas rojas arden en las mejillas.

¿Estaba U. muy emocionada, cuando tuvo lugar el hecho?

—Tan tranquila como ahora; para mí nada ha pasado. Lo he muerto a Petraglia, como hubiera muerto a un muñeco.

Y, en efecto, la actitud de la niña era entonces, cuando la reacción habría debido sobrevenir, tan tranquila y tan placida como si nada hubiera ocurrido. Conversaba con sus visitantes amistosamente, con la soltura y la jovialidad con que lo hubiera hecho en el salón de su casa, y les relataba el suceso con la sencillez de quien está convencido de no haber hecho más que lo justo y lo lógico, sin exageraciones ni demostraciones excesivas. Hubiérase dicho que se comentaba en aquella sala alfombrada, entre los libros, al lado de la larga mesa en que había, abierta, una Biblia y en que Carlos, abstraído, escribía a toda prisa, consultando a largos intervalos el código.

¿Es U. muy nerviosa?

—No, contestó. No soy nerviosa.

Mas luego, en la conversación, contó que lloraba a menudo cuando sus hermanitos lloraban; que se sobresaltaba intensamente en cuanto alguien tocara la mesa en que escribía o la silla en que se sentara, y otros detalles análogos que la presentaban como un sujeto nervioso en grado sumo.

Pero lo que, sobre todo, extraña, es que estos datos sobre su nerviosidad, que son positivamente ciertos, no están comprobados en el caso por su situación casi podríamos decir de inconciencia del drama realizado, y de sus consecuencias y resultados.

La mirada es algo vaga; solo se fija en la del señor Parsons que relataba los detalles del conmovedor suceso; pero era aparentemente tranquila, límpida e ingenua como la de un niño.

Si escribiésemos nuestros largos diálogos con ella, tendríamos para llenar columnas, pues bastaría decir que la visita se prolongó hasta después de las doce de la noche, y que ella contestó con entereza y sencillez a todas nuestras preguntas, a veces indiscretas como con tanta frecuencia sucede en el gremio.

—Es usted protestante? inquirimos viendo que se había entretenido en leer la Biblia.

—No, señor.

—¿Y qué es U., si no hay indiscreción en preguntarlo?

—Nada.

En efecto, su padre que es racionalista, ha dejado, al educar a sus hijos que su sola razón les guía, y la Srta. Parsons; que no pertenece a credo alguno religioso, ha adquirido conocimientos que la hacen una mujer ilustrada.

Es esbelta y viste con cierta elegancia, a la que prestan mayor atractivo aún el cabello desordenado y las manchas rojas

de sus mejillas. Bajo la capa corta que aun lleva en la prisión, ocultaba en su mano la pistola cuando fué a la comisaría 4ª al deparramento y a esperar a Petraglia a la puerta de su casa.

¿—Donde quiere U. que la llevara, si era así de grande? Después me han dicho en la comisaría que estuvieron por detenerme, suponiendo que iba armada.

—Y ¿de donde sacó U. el arma?

—De debajo del colchón de papá, sencillamente.

No podemos detenernos en más detalles a este respecto: nuestra crónica resultaría sobrado *psicológica*, y superabundaría el diálogo en este caso interesante por todos conceptos, pero que absorbe demasiado espacio. Pero la impresión que esta entrevista nos ha dejado, se sintetiza en este problema que entraña muchos otros: (Continuará.)

Remitido

CANDIDATURA

PARA LA 1ª VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Acta de Sorata.

Los suscritos, ciudadanos en ejercicio y vecinos de la Villa de Esquibel, que desde su origen ha respondido siempre a toda patriótica iniciativa, se imponen el deber de atender a los intereses del Norte sin el menor daño de los generales de Bolivia; y considerando que es indispensable a sus propósitos de La Paz tenga representación en el Poder Ejecutivo y precisamente en la primera Vicepresidencia de la República, hemos resuelto sostener para el siguiente período constitucional la candidatura del ciudadano *Jenaro Sanjinés*, personaje conocido por sus relevantes prendas y por su larga y honrosa carrera en la vida pública.

Firmamos en comprobante, con la solemne protesta de sostener este nombre en la próxima lucha electoral.

Sorata, junio 16 de 1894.

Jacinto Lozano Alonso, Claudio Rada, Jerónimo Silva, César Sevilla, César Villavicencio, Felipe Ponce, José María Mejía, José A. Fabre, Federico Zumelzu, León Exequiel Villar.

Eleuterio Marica, Matías Viscarra, Germán Fabre, Prudencio Vortiz Blanco, Exequiel Agramont, José Bernal, Luis García Mesa, Isaac Villar, Manuel de la Cruz Santalla, Dionisio Loza.

Natalio Carbajal, José Mariaca, Luis Ratón, Claudio Agramont, Rómulo Quevedo, Salvador Rada, Hector Santiago Molina, Agustín Tejada, Bernardino Peñaranda, Isaías Ascarrunz P.

Uladislao Sánchez Barreda, Fermín Maldonado, Valeriano Silva, Orondato Espinoza, Baldomero Rivero, Marcelino Vergara R., Claudio Bascon, Abelardo Ruiz R., José María Suarez Graña, Juan Gandarillas.

Camilo Mejía, Juan Rodrigo, José Bascon, Emiliano Ríos, Víctor Ríos, José María Butron, José María Figueroa, Juan Cancio Espezu, César Cornejo, Calisto Agramonte.

José Medrano, Camilo E. Medrano, Heracleo Mariaca, Nicanor Cabrera, Nicomedes Zumorano, Mariano A. Vargas, Vicente Zorobabel Quevedo, Justo Telles, Uladislao Alarcón, Elias Ruelas.

Máximo Gandarillas, Juan Sánchez Barreda, Samuel Quevedo, Rufino Bernal, Francisco Loza, Gabino C. Calderón, Paulino Figueroa, Miguel Irigoyen, Pablo Brito, Melitón Mallen.

Nestor G. Lopez, Manuel Baeo, Angelino Cosio, Juan de Dios Carrillo, Manuel Bolaños, Leoncio Alarcón, Santiago Perez, Rafael Herrera Villamil, Amadeo Bustillos, Juan de Dios Arambare.

Venancio Campos, Mariano Pilar del Silva, Ricardo Salas, Jenaro Jerés, Clemente Villavicencio, Pedro Bejar, Mariano Zeballos, Daniel Riza, Elias Fernandez, Fidel Verástigue.

Honorio Guillermo Illanes, Basilio Bargas, Mariano Cortés, Zenón A. Carrillo, Eusebio Rada, Antonio Riva, León Ugarte, Pedro P. Gutiérrez, Domingo Miranda, Manuel Idalgo.

José Sanjinés, Manuel 2º Sanjinés, Francisco Mollonado, Fortunato Rada, Delfín E. Pedraza, Esteban Vaca, José Cecilio Solis, José L. Macedo, Nicolás Rada, Daniel Espinoza.

Justo P. Espinoza, Ricardo Macedo, Justo Martín Bernal, Carlos G. Montecinos, Justino Silva, Justino Vergara, Mariano Lopez Herrera, Nicanor Vergara, Pedro J. Peña, Zenón Molina.

Angel Barreal, Nicolás Andía, Quintín Ayllón, Evaristo Rojas, Luis Aberranga, Moisés Aguirre, Juan Loza, Félix Zeballos, Andrés Loza, Apolinario Araribe.



Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Juan de la Cruz Salas, Gregorio Vega, Jenaro Salas, Primitivo Vargas, César Ríos.

Guillermo Rico.
Luis D. Moreira.
Fructuoso Castro.
Ciodomiro Otérmin.
Napoleón A. Avila.
Nicasio Tápia.
Prudencio Morales.
Benjamin Bustamante.
Ismael Montes.
Pablo N. Sánchez.
Marcelino Valda.
José Claure.
Abel Gozálvez.
Samuel Montes V.
Manuel Bonifaz.
Julian Arévalo.
Abel Guilarte.
Arturo Calderón.
Patricio Gibson.
Juan Alberdi.
Velasco y Hénique.
Carlos Weigand.
Manuel Estremadoiro.
Hugo Winkelmann.
Celso Lugones.
Artidoro Unzaga.
Juan Bourchier.
Guillermo Roque.
José Manuel R. Rocha.
Rómulo Arteaga.
Juan Grauerol.
Ignacio Pedriel.
Ismael G. Lanza.

Notario de Gobierno, Hacienda y Minas.

Crónica.

AVISO.

Juan Mas, compra toda clase de publicaciones referentes a Municipalidades, ofreciendo pagar buen precio.
Se le encontrará de horas 8 a 10 a. m. en la casa N° 43 de la calle del Teatro y de 12 a 5 p. m. en la Secretaría del H. Concejo Municipal.

La Paz, agosto 30 de 1894.

Cuestión impuestos locales

La siguiente nota del Presidente de la Cámara de Comercio, entraña una muy importante, sobre la que llamamos la atención, prometiendo ocuparnos de ella con mayor espacio y mejores datos que los que informan el oficio:

Cámara de Comercio.

La Paz, 2 de agosto de 1894.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Pte.

Señor:

Los Agentes de este comercio en Puerto Perez han denunciado ante la Cámara de Comercio que tengo el honor de presidir, el hecho de que algunos licitadores de impuestos municipales, pretenden cobrar en dicho puerto el impuesto municipal sobre las mercaderías que se despachan en esa Gerencia de Aduana, en tránsito para distintos puntos.

Como no es posible consentir semejante pretensión, me veo obligado en amparo de los intereses comerciales, a dirigirme a U. poniendo el hecho en conocimiento del H. Concejo, para que ordene que los licitadores se abstengan del indebido cobro que pretenden efectuar.

Los impuestos locales, ó sean municipales, gravitan sobre las mercaderías que se consumen en las respectivas localidades; de manera que el H. Concejo Municipal de La Paz no puede establecer gravámenes sobre artículos que no entran a su plaza y se consumen en algunas de las provincias, en donde las Juntas municipales, en virtud de sus respectivas ordenanzas de patentes ó impuestos los gravan a su vez.

Salta a la vista que si se accediera a las pretensiones de los licitadores, se aplicaría doble impuesto a la misma mercadería; y además se arrogaría el H. Concejo el derecho de establecer impuestos sobre los artículos de consumo en provincias u otro departamento.

Esperando que el H. Concejo penetrado del espíritu de justicia que lo distingue, resolverá esta cuestión en el sentido insinuado, en atención a las obvias razones manifestadas, me cabe el honor de suscribirme del señor Presidente como su muy obsecuente.

Savidor:

(Firmado) V. Forfan.

Proyecto de Ley.

El H. Diputado por Inquisivi, José V. Ochoa, ha presentado el siguiente que tiene la misma importancia práctica que los que entra-

ñan las "indicaciones" que hemos hecho al Parlamento en varios editoriales anteriores.

La penalidad establecida, podría ser una especie de profilaxia contra la mania de las tercerías.

El proyecto dice:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1.º En los casos previstos por los artículos 502 y 503 del Procedimiento civil Compilado, siempre que las tercerías de dominio excluyente sean instauradas sin los requisitos exigidos por dichos artículos y fuesen rechazadas en consecuencia, el Juez de la causa, aplicará a su juicio a la persona ó personas que las hubiesen intentado, una multa que no podrá ser menos de Bs. 100 hasta la suma de Bs. 500.

Art. 2.º El derecho que otorga a los terceros opositores el artículo 505 del citado Código, no podrá ejercitarse por éstos si no hubiesen pagado la multa a que se les haya condenado; la cual les será devuelta en caso de que justificaren sus derechos por la vía ordinaria.

Art. 3.º Las multas a que se refieren los artículos precedentes deberán empozarse en el respectivo Tesoro Departamental y destinarse al fondo de jubilaciones para el ramo judicial.

Sucre, Agosto 18 de 1894.

J. V. Ochoa.

Teatro.

El beneficio del simpático Sanz no ha alcanzado el éxito que se esperaba, ya sea porque se repitió por tercera vez el Rey que Rabló, ó ya por la aglomeración de beneficios en estas últimas semanas.

Además los artistas trabajaron con marcada frialdad, desfigurando por completo la preciosa zarzuela.

El personal de coristas incompleto.

Salvando la buena voluntad del beneficiado y la placidez de la simpática Estrella que nunca decae, todos estuvieron resfriados.

Lo que nos extraña demasiado, atentas las cualidades artísticas que adornan al señor Sanz y la voluntad con que se presta a los beneficios.

Lo único plausible en la mencionada noche ha sido la romanza *Ay de mi cantada por la niña Eujenia Astol*, la que justamente ha merecido frenéticos aplausos y simpatías públicas.

Su voz es agradable y clara, entonación correcta; su edad y su mimica todo, todo ha hecho de la niña una estrella, ó mejor dicho un simpático asterisco.

Sería bueno que otra vez mas tuviéramos ocasión de escucharla, agradeceríamos a la Empresa y a su simpática madre.

Desgracias.

En la plazuela de San Sebastian, un coche de la Empresa Carretera, derribó a un sujeto, pasándole por medio del cuerpo.

Se dice que el individuo atropellado fue conducido al Hospital, donde se habría practicado seguramente el reconocimiento del caso, para establecer la responsabilidad del conductor del vehículo.

Un niño de seis a ocho años, cayó desde el plafón del Teatro a la plaza, ocasionando la fractura de los huesos de ambas piernas y del cráneo. Su estado es desesperado. Se asiste en su domicilio.

Aproposito.

En varias ocasiones hemos tenido que lamentar iguales desgracias y nos extraña sobre manera el objeto para qué se tenga expedita la subida al plafón.

En épocas anteriores quizá era necesaria la escalera para encender las bujías de la araña, pero al presente que el teatro está iluminado con luz eléctrica, de debe condenar la tal subida.

Inhumación.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver del que en vida fue apuntador de la Compañía Peyres, don Miguel Craus.

Paz en su tumba.

Sociedad E. Valle.

Esta agrupación de jóvenes prin-

ciará desde esta noche a dar sesiones públicas en el local del "Instituto Colón."

Descanso a la simpática juventud que la compone, encarrile sus discusiones por principios que les redunde utilidad intelectual y moral.

Suicidio.

En Turin uno de los hermanos de Santo Cesario el asesino de Carnot, se ha suicidado por no poder soportar el peso de tan formidable ignominia.

Cepillo.

Ha fallecido la señora Melchora Sanchez, madre de los amigos Ortega.

Actualmente se halla en Sucre el doctor Adolfo Ortega llenando los deberes de diputado contraídos con sus comitentes.

La noticia fatal, con esa velocidad las malas nuevas, volará a amargar su espíritu.

Nosotros amigos de él y de su estimable familia, cumplimos un deber ineludible, en enviarles nuestro sentido pesame, deseándoles conformidad cristiana por tan sensible pérdida.

Paz eterna para los restos de la extinta.

Isaac Rada.

Damos sentido pésame a la familia del joven Isaac Rada, muerto por un tiro de rifle en Riberaltá, accidente ocasionado por imprudencia ó mal manejo del arma.

ECOS DE POLICIA.

Día 31.

Detenidos por desorden cuatro. Por falta de compromiso uno. Fructuoso Bravo, dió parte que hoy a las 11 y 30 a. m. había caído del plafón del Teatro un niño llamado Jorge Gainabor.

José E. Larrea dió parte que en la mañana de hoy se le ha perdido un muchacho N. N. Nota.—Desde la fecha ha acordado esta policía, consignar en ecos de ella, los nombres y apellidos de todas las personas, sin distinción de clases sociales, que asisten a los diferentes establecimientos de esta localidad a jugar al azar.

La Paz Agosto 31 de 1894.

Señor Intendente de Policía.

Presente.

May señor nuestro. Participamos a usted que hoy ha llegado la diligencia de Oruro con los siguientes pasajeros:

José Basadre, V. Farfán, E. Starck, F. Rivera, Luciano Bolani y José Navio.

Somos de usted atentos.

S. S.

p. Ascaranz, Hermanos.

E. Gonzales.

Es copia del original.

Nestor de la Riva.

Auxiliar.

V.º B.º

El Intendente

Z. Saavedra.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Entrantes.

Al "Hotel Central" llegó el señor José Starck.

Al Tambo de Aguadientes, Flavio Pino y Pantalón Vargas de Candarabé.

Salientes.

Del Tambo de Aguadientes, salieron Sebastian Pinto y José Andrade a Moquegua.

Los demás hoteles y tambos sin novedad.

La Paz, Agosto 31 de 1894.

Nestor de la Riva.

Auxiliar.

V.º B.º

El Intendente

Z. Saavedra.

Mortalidad.

Por dato recojido del Tesoro Municipal, tenemos conocimiento de la enorme mortalidad ocurrida el mes pasado.

En julio fueron inhumados en nichos 31 cadáveres; este es el término medio dada nuestra población, y en agosto han alcanzado a 79!

Las epidemias de escarlatina y anjina han causado estragos.

Tenemos conocimiento de que el H. Concejo se preocupa de buscar los medios de combatir las epidemias y que el Municipio Inspector de Policía ha ordenado a los Alcaldes de barrio que procedan a la inspección domiciliar con el preterito término de 8 días, imponiendo a los omisos el máximo de la multa.

JUAN MOST Y EL ASESINATO DE CARNOT.

Un noticiero del *Herald* ha tenido el mal gusto de preguntar su opinión sobre el asesinato del Presidente Carnot, al corifeo anarquista Juan Most, y el peor gusto de estampar sus lucubraciones groseras.

Por supuesto, Most encuentra de perlas el asesinato, sobre todo mirado a mansalva y desde la barrera.

Si no anduvieran sueltos los Most, habría menos Pallás, Vaillant, Henry y Santo, ó no lo habría.

Most se enreda con el Czar de Rusia, a quien llama el gran cerdo, y cree que su muerte es necesaria.

Pues entonces, ¿por qué no predica con el ejemplo y se va el mismo a San Petersburgo, a hacer la gran matanza en el Palacio de Invierno?

Allí es donde el deber lo llama.

No aquí en Nueva York, muellemente sentado en la redacción del *Friedrich* ó bebiendo *Thuringer beer* y atiborrándose de *Frankfurter Würst* und *Sauerkraut*.

La *Schweinefleisch* que despachan en Nueva York, no es la dieta que cuadra a un apóstol de las ideas de Most.

Es el cerdo de la molición.

Y el necesita el cerdo del deber.

ANTONIO BEN.

Se nos ha traído original la siguiente carta de Budinich, compañero de Ben, dirigida de San José de Costa Rica, a Antonio Searneo, austriaco, residente en Lima.

Supuesta la autenticidad de la carta, los audaces viajeros han vencido ya la jornada, pues las dificultades principales de ella, se hacían consistir especialmente, en el trayecto de Colombia a Costa Rica.

Dice la carta:

Como se sabe Ben va en viaje a pie desde Buenos Aires a Chicago y Budinich lo acompaña desde Lima.

San José de Costa Rica, julio 25 de 1894.—Señor Antonio Searneo.—Lima—Peru.—Muy señor mío:

Después de saludarlo, deseo que goce de buena salud, de la que yo y mi compañero Ben escaseamos.

En Colán, mi compañero ha recibido su muy extensa carta. Después de haber permanecido en esa ciudad cuatro días, seguimos la marcha con rumbo al Oeste, a Chiriqué, capital de la provincia de su mismo nombre, hoy David.

Llegamos el 18 de junio, después de un trayecto de cien leguas de caminos muy penosos y muchos rios y pantanos. Abandonamos David el 25 del mismo mes, internándonos a la montaña de Chiriqué, trayecto de muchas fieras y culebras de picaduras mortales. Este trayecto mide cien leguas hasta San José de Costa Rica, y en parte poblado por indios semi-salvajes. Aquí nos faltó muy poco de no morir por siempre.

Por fin llegamos a San José capital de su mismo nombre y la hemos encontrado muy simpática y hospitalaria.

Señor Searneo, favor que le pido de comprar un cuaderno de papel fino y sin rayas, que mida seis pulgadas de ancho y diez de alto, y tomar las firmas de las personas más importantes como el Presidente de la República, Ministros y Gobernador, Alcaldes y Secretarios de cada una, Obispo también partitulares, con la fecha 10 de mayo que se lo agradeceré mucho; llevamos un album de autógrafos y me faltan las de esa capital.

Mándeme el cuaderno por el correo a Tegucigalpa, capital de Honduras, (Central América), pues más ó menos llegaremos a Tegucigalpa en dos meses y días.

Mañana abandonamos esta capital, hacia Managua, capital de Nicaragua.

Sin más, quedo su atento servidor y amigo.—Luis Budinich.

(“El Comercio” Lima.)

Exterior

CHINA, JAPON Y COREA.

Según los últimos telegramas, la guerra ha sido declarada entre el Japon y la China.

El motivo de esa guerra, según aparece de noticias recibidas sobre el particular, es una disputa entre las dos grandes potencias asiáticas sobre quién de ellas dominará con sus influencias la situación política del reino de Corea, que se hallaba últimamente en guerra civil.

Sobre los tres países mencionados ha publicado “L’Italia” un artículo del cual traducimos los siguientes párrafos:

El imperio chino es el mas antiguo de la tierra. Las noticias mas precisas transmitidas por los historiadores dan a aquel vasto imperio cuarenta siglos de existencia. Patriarcal primitivamente, después feudal y finalmente absoluto, se han sucedido en el gobierno durante aquel largo periodo de años veintidos dinastías. La dinastía reinante fué impuesta por los tártaros manchus, que conquistaron la China propiamente dicha en 1644 y adoptaron las leyes y costumbres de los veicidos.

Hasta principios de este siglo la China era poco conocida en el

reino del mundo. En Europa se sabía algo de ella solo por las noticias descoloridas de algunos viajeros. El primer documento que la hizo conocida en Europa fué el tratado de Nankin, en 1842, cuando los ingleses obtuvieron por el tratado de Nankin, en la isla de Cantón, los puertos de Amoy, Shanghai, Ningpo.

En 1858 el gobierno chino pretendió crear todo género de obstáculos a las autoridades europeas residentes en los indicados puntos, y nació de aquí la necesidad de una declaración de guerra contra el imperio, la cual fué conducida por las fuerzas aliadas, de Francia é Inglaterra. De victoria en victoria las tropas aliadas, apesar de las dificultades invencibles que encontraron a su paso, llegaron hasta sitiár el puerto de Tien-tsin, que es el que comunica la costa con la capital, Pekin.

Celebrada la paz, la China no fué fiel al pacto jurado, y en 1859 asaltó la flotilla anglo-francesa que subía el rio Peiho, rechazándola. Esto provocó una nueva expedición, y finalmente una intervención diplomática de otras naciones, que trajeron por resultado la ocupación de Pekin y el nuevo tratado suscrito por los Plenipotenciarios de Inglaterra, Francia, China, Rusia y Estados Unidos.

Los puertos chinos abiertos actualmente al comercio del mundo son diez y nueve.

El Imperio Chino se compone de la China, la Mongolia, el Tibet y la Corea: la Mongolia y la Corea son estados tributarios; el Tibet, es un estado protegido. Este protectorado se extendía hasta hace pocos años al Annam y el Tonkin, que hoy día forman parte integrante del Imperio Colonial de la República francesa.

El Imperio Chino ha sido, y es aún, refractario a la civilización. Las invenciones y las reformas mas modernas no son aceptadas ni aún en aquellas mismas localidades que se hallan mas en contacto con el elemento europeo. Este espíritu de conservación esencial, peculiar a aquella nación, ha dado origen a la creencia de que, para sustraerse a toda relación con el resto del mundo, el Imperio Chino se hizo circundar de una gran muralla.

Esta muralla existe realmente, y mide una extensión de 2,000 kilómetros; su altura es de cerca de 8 metros, tiene 4 metros de espesor y está defendida por 3,000 torres; para ella fué elevada para resguardar a la China de la invasión de los mongoles, según se cree, tres siglos antes de Jesucristo.

La población total del Imperio se hace subir a 434,000,000 y la superficie a cerca de 10,500,000 kilómetros cuadrados. Además de Pekin, que cuenta cerca de 3,000,000 de habitantes, el Imperio tiene otras diez ciudades habitadas por una población que varía entre 860,000 a 2,000,000 de almas.

El comercio aumenta de año en año, y los principales artículos de exportación son té, algodón, seda, las lanas apacialisimas del Tibet, papel, tinta, porcelanas y metales preciosos.

El poder supremo reside en el Emperador; quien gobierna por medio de los letrados [mandarines].

La religión dominante es el budismo; pero hay tambien algunos idólatras y un corto número de mahometanos. Las clases superiores siguen la doctrina de Confucio. El Cristianismo, floreciente en el pasado, cuenta hoy con poco mas de un millón y medio de fieles.

(Continuará.)

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
Francé..... } Bs. 4.37
Germani..... }
United States... }
Lima, Callao.... } " 0.57
Chorrillos..... }
Antofagasta.... } " 0.94
Todo Chile..... }

José Felipe Arroé
Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acabá de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmon-Andrieux y Cia. en la Relojería Francesa de Augusto Hatt.
Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49
Casa del señor Bilibao Albornoz
Hortalizas 50 clases.
" surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
Arboles y arbustos.
Pinos y abetos 10 clases.
Cypres, ciruelos, cerezos, groselllos, cereis, Laurel tornillo, etc.
Flores 100 clases. Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
Pastos 6 clases. Avena, trévol colorado, mielga pidirogallo, etc.
Septiembre 17 del 93.
P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomiendan.
Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales. Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—
J. P. DE A. NOMAL, Calle de Pichincha N°...

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes a su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene a sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días a par. En caso contrario se verá obligado a cobrarles por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.
La Paz, 20 de Octubre de 1893
Santos Aspiazu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646 57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32 366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}
Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} o sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.
Agente General en Bolivia:

Ernesio R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.

Dr. Tirso M. VELEZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Escrófula. La Debilidad General.
La Tos y Resfriados. El Reumatismo.

La Raquitismo en los Niños y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.
El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, coleccion completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N° 88.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. 4 h. 3 p. Calle de Ballivian N° 12.

GUIA GENERAL POR ERNESTO O.

DISTANCIA DE LAS CAPITALS ENTRE SI

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	75	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz

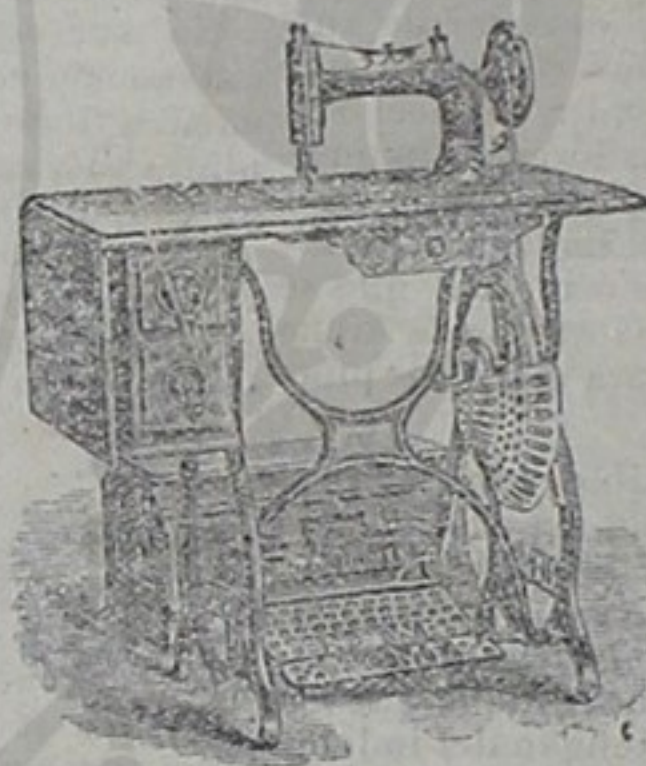
Por la id. de Tupiza.

Itinerario de distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre a Mamagnasi	De Sucre a Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, d..... 5 10	A la Quebrada honda, id..... 4 15
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre a Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	De Sucre a Cucmí, posta.. 6
A Catariri, posta..... 5 53	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Pazña, id..... 5 58	A Piocera, casería..... 2 11
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Machacamarea, posta.. 6 69	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Huacacoma, id..... 4 20
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huancarani, molinos... 6 26
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Limatambo, tambo..... 3 29
A Panduro, posta..... 6 89	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Aroma, id..... 4 93	A Toracani, d..... 5 39
A Sicasisa, villa..... 4 97	A Iturata, id..... 6 45
A Chijta, posta..... 4 101	A Ayoayo, id..... 7 52
A Ayoayo, id..... 5 106	A Sicaya, id..... 7 52
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A Capinota, id..... 4 56
A la Ventilla, posta..... 7 119	A la Calera, caseríos..... 3 59
A La Paz, ciudad..... 5 124	A Cochabamba, ciudad... 6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.